

UNA-PI-CIRC-003-2016

Para: Comunidad Universitaria
De: Proveeduría Institucional
Fecha: 18 de enero del 2016
Asunto: Compra de equipo de cómputo, Vía Ordinaria o por Unidad Especializada

Se informa a toda la comunidad universitaria que se ha formalizado un nuevo proceso de precalificación para la compra de equipo de cómputo, amparados a la Licitación Pública 2015LN-000004-SCA, con los siguientes proveedores que resultaron precalificados:

- PC Central de Servicios S.A.
- Componentes el Orbe S.A.
- Grupo Computación Modular Avanzada S.A.
- Sistemas Convergentes S.A.
- Nortec Consulting S.A.

Como es de su conocimiento esta modalidad de adquisición de bienes permite a la Proveeduría realizar concursos más ágiles para la adquisición de equipo de cómputo ya que, independientemente del monto de la contratación, se podrán hacer contrataciones con plazos menores invitando únicamente a estos proveedores.

Con esto el procedimiento para compra de equipo de cómputo es el ordinario, es decir la Unidad Usuaría solicitará a la Proveeduría Institucional, por medio de la inclusión de la Requisición en el sistema de información Banner la compra del equipo. La Proveeduría Institucional, agrupará todas las solicitudes según la programación de compras anual y realizará el concurso entre los proveedores precalificados.

Debido a que existe una obligación jurídica con los proveedores precalificados, se informa que para compras con recursos generados por vínculo externo (Unidad Especializada) de equipo de cómputo (estándares y especial) deberán invitar únicamente a los proveedores de la lista y siempre se deberán invitar a los cinco proveedores indicados utilizando como medio para la invitación y recepción de ofertas el fax según la información a continuación, para lo cual se debe utilizar el formulario de cotización disponible en la página de la Proveeduría Institucional, en la

Tel. 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

[dirección www.una.ac.cr/proveeduria/](http://www.una.ac.cr/proveeduria/)



PROVEEDOR	PERSONA CONTACTO	TELÉFONO
Central de Servicios P.C. S.A.	Manuel Ovares Blanco	2549-2080
Componentes el Orbe S.A. y Consoltec Informática S.A.	Manuel Salazar	2280-0465
	Jeannette Marín	
Grupo Computación Modular avanzada S.A.	Julio Castilla Peláez	2232-0574
Sistemas Convergentes S.A.	Raymond Miranda Zúñiga	2241-3355
Nortec Consulting S.A.	Kimberly Miranda López	2262-7590

Adicionalmente se remiten los correos electrónicos de dichos proveedores, por si se requiere contactarlos para coordinaciones informales sobre aspectos relacionados con los procesos de compra, sin embargo se reitera que tanto las solicitudes de cotización como las ofertas y aclaraciones únicamente serán válidas si se utiliza el fax como medio para su comunicación. No se tramitarán solicitudes si las invitaciones o las ofertas son remitidas vía correo electrónico.

PROVEEDOR	PERSONA CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Central de Servicios P.C. S.A.	Manuel Ovares Blanco	manuel@cspc.co.cr
Componentes el Orbe S.A. y Consoltec Informática S.A.	Manuel Salazar	notificaciones@orbe.co.cr
	Jeannette Marín	
Grupo Computación Modular avanzada S.A.	Julio Castilla Peláez Margoth Amores Varela	julio.castilla@grupocma.com margoth.amores@grupocma.com
Sistemas Convergentes S.A.	Raymond Miranda Zúñiga	rmiranda@siscon.co.cr
Nortec Consulting S.A.	Kimberly Miranda López	kmiranda@nortec.co.cr

Una vez realizado el concurso se deberá proseguir con el trámite de forma ordinaria.

Tener estos proveedores precalificados garantiza mayor agilidad en el proceso de compra, por ello se recomienda a los usuarios de Unidad Especializada que para sus necesidades de equipo de cómputo incluyan la requisición en el sistema banner para que de esa forma la Proveeduría agrupe la mayor cantidad de equipos por proceso de compra, lo que eventualmente podría generar precios más accesibles por parte de los proveedores precalificados, así como mayor eficiencia por parte de la Dirección de Tecnologías de Información en el proceso de revisión de los equipos a

comprar y de los equipos recibidos en el Almacén Institucional y por ende una entrega más expedita.

Se informa además a la comunidad universitaria que como producto del proceso precalificación se obtienen entre otras, las siguientes ventajas inmediatas en la compra de todo el equipo informático que adquiere la Institución:

1. Garantía extendida a 3 años en todos los productos, garantía que es además otorgada por el fabricante del equipo.
2. Servicio de garantía en el sitio donde estén ubicados los equipos y si se requiere trasladar al taller, los costos por los traslados corren por cuenta del contratista.
3. Servicio de mantenimiento en taller técnico especializado, avalado por el fabricante.
4. En caso de daño de los equipos el contratista está en la obligación de sustituir, no reparar, las partes dañadas o en su defecto el equipo (aplican las condiciones descritas en el cartel de licitación).

Adicionalmente y como consecuencia de la unificación del proceso de compra se espera seguir obteniendo en el corto y mediano plazo, entre otros, los siguientes beneficios:

1. Reducción en el plazo de adjudicación del equipo informático que solicita la Universidad Nacional: Al tener proveedores precalificados, independientemente de la estimación de la compra, se podrán hacer procesos concursales con plazos cortos sin que sea necesario publicar en la Gaceta nacional, lo que necesariamente reduciría los plazos de adjudicación hasta en 6 meses. Adicionalmente al no tener que realizar revisiones formales de las ofertas, sino únicamente de aspectos técnicos, se reducen los plazos de revisión de ofertas y riesgo de recursos. Este beneficio es principalmente notable con compras grandes que se realizan a través de la Proveduría.
2. Reducción de los precios de los equipos ofertados: En virtud de que el proceso de precalificación es por un periodo de cuatro años, que garantiza a los precalificados ser los únicos proveedores de la Universidad para la compra de este tipo de bienes, se esperaría, por economías de escala y competencia entre los precalificados, mejores precios. Sin embargo, esta reducción de precios es más notable en la medida en que se agrupen por compra la mayor cantidad de equipos.



3. Estandarización de los equipos con marcas reconocidas en el mercado y con proveedores que son representantes autorizados de la marca: Con esta precalificación se esperaría que se vayan estandarizando las marcas de los equipos informáticos propiedad de la Universidad lo que implica reducción en costos de mantenimiento de los equipos, especialización del personal técnico encargado del mantenimiento de los mismos, respuesta oportuna de los proveedores ante llamadas por mantenimiento correctivo.

Finalmente, se informa que el detalle completo de las condiciones de la Licitación que dio origen a esta precalificación podrá ser revisado en la página web de la proveeduría www.una.ac.cr/proveduria/ en el link de "contratos vigentes"

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveduría Institucional

